

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina  
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA TIERRA DEL FUEGO SEÑOR. [ ]	
ENTRÓ	13 DIC. 2019
FIRMA:	[ ] 1255

NOTA N° 579 /19.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 12 DIC 2019

SEÑOR GOBERNADOR:

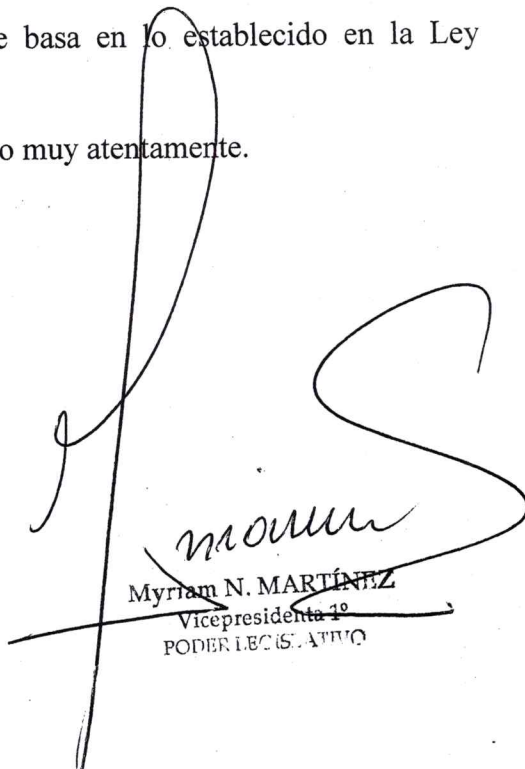
Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Antonella Yanina SONETTI, Legajo N° 27188690/03, quien cumple funciones en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR  
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
Dn. Juan Carlos ARCANDO  
SU DESPACHO.

  
Myriam N. MARTÍNEZ  
Vicepresidenta 1°  
PODER LEGISLATIVO